

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/everth-bustamante-cidh-ivan-duque/
FECHA ORIGINAL	26 de junio de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	353fa996508334d5 – huella del cuerpo archivado, calculada el 24 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Cidh · Duque · Everth Bustamante · Ivan Duque · Oea

NOTA

El flojo candidato de Duque para proteger los derechos humanos en la región

Por ¡PACIFISTA! · Publicado originalmente el 26 de junio de 2019 en ¡PACIFISTA!

OPINIÓN | La OEA está por escoger cuatro comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y el nominado por Colombia es el exsenador uribista Everth Bustamante.

Por: Silvana Puccini Montoya*

Esta semana, en el marco de la celebración de la 49ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se llevará a cabo en Medellín, los Estados de la región asumirán una importante tarea. Entre el 26 y el 28 de junio se decidirá quiénes serán las cuatro personas que ocuparán los cargos de Comisionados y Comisionadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington D.C., en reemplazo de los cuatro que cumplen su período en diciembre de 2019.

La CIDH tiene el mandato de promover la observancia y defensa de los derechos humanos en la región. En su trabajo conoce de posibles violaciones a derechos humanos a través del sistema de peticiones individuales y realiza un monitoreo juicioso de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros a través de visitas a países, elaboración de informes temáticos o de país y celebración de audiencias públicas sobre temas específicos a pedido de la sociedad civil, entre otras muchas tareas. Está compuesta por siete miembros independientes elegidos por la Asamblea General de la OEA de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos de los Estados Miembros, que deben cumplir con los requisitos de ser personas de alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos. Es decir, se analiza por ejemplo si el/la candidata ha recibido menciones especiales o distinciones, o si registran faltas, sanciones o denuncias en su ejercicio profesional; así como el conocimiento y la experiencia **demostrada** en materia de derechos humanos.

La OEA ha aprobado resoluciones recomendando a los Estados que nominen a personas que cumplan además con los requisitos de independencia, imparcialidad y que permitan asegurar representación de las diferentes regiones y grupos poblacionales.

¿Qué pasó con el candidato de Colombia?

A principios de febrero del presente año el gobierno de Iván Duque postuló al exsenador por el Centro Democrático, Everth Bustamante, para ser comisionado. Bustamante García es abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización de la misma universidad en gobierno municipal, administración y asuntos públicos. Se ha desempeñado, entre otros cargos, como juez municipal, Senador de la República y director de Coldeportes. Pero, ¿y la reconocida competencia en materia de derechos humanos qué? ¿Es de verdad Bustamante digno de ser candidato a comisionado atendiendo a todos los criterios mencionados?

Panel de Expertos/as

Para evaluar las aptitudes de las y los postulados y ofrecer mayor transparencia a la elección, se creó un Panel Independiente de Expertos/as integrado por cinco juristas internacionalmente reconocidos por su trayectoria en materia de derechos humanos. Este panel realizó un examen exhaustivo de la trayectoria de las personas postuladas y elaboró un informe final que fue publicado

la semana pasada.

Sobre Everth Bustamante el Panel determinó lo siguiente:

- No es posible concluir que cumpla con el requisito de reconocida versación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Hay dudas sobre la suficiencia de su trayectoria y su formación no demuestra “conocimiento directo y robusto sobre las normas, jurisprudencia o doctrina” en la materia.
- Sus propuestas legislativas en materia de jurisdicción penal especial y de responsabilidad de los agentes a cargo de la retoma del Palacio de Justicia, despiertan dudas sobre el conocimiento por parte del candidato de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en dichos temas.
- Existen dudas sobre la independencia e imparcialidad de Bustamante. En este sentido, además de haber sido postulado por Iván Duque como militante activo del Centro Democrático que es el partido en el poder, Bustamante hace manifestaciones públicas en temas relacionados con derechos humanos en sus [redes sociales](#), seguidas de *hashtags*: #EverthConElQueEs o #DuquePresidente.

Sumado a lo anterior, Bustamante no le permitió al panel utilizar en su análisis ni hacer públicas las respuestas que le había presentado al panel para su evaluación, y se abstuvo de participar en la entrevista a la que fue citado para conocer de sus aptitudes. Básicamente Bustamante se “rajó” en el examen.

Casi que adelantándose al diagnóstico del panel sobre la situación de Bustamante, reconocidas organizaciones de derechos humanos en Colombia presentaron una acción de cumplimiento argumentando la falta de competencia en materia de derechos humanos y el incumplimiento de los criterios de imparcialidad e independencia para solicitar que el Presidente Iván Duque retire la postulación. Como medida cautelar solicitaron la suspensión de la misma. Lo último que han informado los medios de comunicación es que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca no concedió la medida cautelar y por lo tanto Everth Bustamante continúa postulado y a la espera de la decisión de la Asamblea de la OEA de la próxima semana.

Los colombianos y colombianas quedamos en vilo también ante la decisión que se tome. ¿De qué manera y bajo qué criterios el gobierno postula a una persona para ocupar un cargo de tal relevancia para la defensa de los derechos humanos en la región? ¿Acaso estamos destinados a aceptar el movimiento de los hilos políticos desde el poder y esperar sometidos a lo que se decida estos días? Basta de negociaciones políticas; que el gobierno demuestre, y lo haga pronto, que su compromiso con la defensa y observancia de los derechos humanos va más allá del interés de hacer prevalecer sus intereses en la esfera del sistema interamericano de derechos humanos. Pero mientras la postulación esté en firme, que se reconozca que Bustamante no está calificado y que los Estados en la Asamblea no lo elijan. Solo nos queda esperar que se escuche al panel de expertos/as y a todas las organizaciones de derechos humanos colombianas que levantaron la voz y se haga un análisis coherente con los criterios señalados para tomar la decisión.

Como ya se ha dicho, “la legitimidad de la CIDH depende de la independencia, la integridad y las calificaciones de sus miembros”. Que la Asamblea nos ampare.

**Elementa DDHH*

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2019, 26 de junio). El flojo candidato de Duque para proteger los derechos humanos en la región. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/everth-bustamante-cidh-ivan-duque/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «El flojo candidato de Duque para proteger los derechos humanos en la región». ¡PACIFISTA!, 26 de junio de 2019. <https://pacifista.tv/notas/everth-bustamante-cidh-ivan-duque/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "El flojo candidato de Duque para proteger los derechos humanos en la región". ¡PACIFISTA!, 26 de junio de 2019, <https://pacifista.tv/notas/everth-bustamante-cidh-ivan-duque/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.